

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13728 *JOSÉ JUAN LEYVA PASTRANA*
GEMAR SIGLO XXI RESTAURADORES, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1527/2009, ejecución número 12/2011, a instancia de doña Enriqueta Ndongo Oyongo, contra los ejecutados José Juan Leyva Pastrana y Gemar Siglo XXI Restauradores, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha siete de mayo de dos mil doce, resolución declarando a las partes ejecutadas "José Juan Leyva Pastrana" y "Gemar Siglo XXI Restauradores, Sociedad Limitada", con NIF número 53673989-Q y CIF número B84542521, respectivamente, en situación de insolvencia total por importe de 1115,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120030862-1